

## **INFORME REUNIÓN DIRECTOR GENERAL POLICIA Y GUARDIA CIVIL.**

El pasado día 17 de septiembre, miembros de la ejecutiva nacional han mantenido una reunión de trabajo con el Director General de la Policía y la Guardia Civil y la jefa de su gabinete. Dicha reunión se encuadrada en los encuentros periódicos que mantenemos con el máximo responsable del Cuerpo fuera del ámbito del Consejo de la Guardia Civil.

Aunque la reunión se alargó más de lo previsto, hacia otras cuestiones que referiremos, por nuestra parte, incidimos en los siguientes puntos.

### **SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES Y EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Anunciamos la labor de recopilación de datos que estamos llevando a cabo -unidad por unidad- no ocultando nuestra propia sorpresa ante una situación que se nos presenta peor de la que incluso nosotros imaginábamos. Es necesario, por tanto, emprender acciones inmediatas en este sentido, tanto en medidas fijas como en material individual.

Del mismo modo planteamos la protección y ubicación de las sedes de las asociaciones representativas.

En tercer lugar, trasladamos la necesidad de ir pensando en una nueva distribución territorial de las unidades de la Guardia Civil, con eliminación de los acuartelamientos pequeños por su falta de seguridad, inoperatividad e imposibilidad de llevar a cabo en los mismos una jornada laboral que se concilie con la vida personal y familiar.

Ante su interés, enviaremos al Director el informe a nivel nacional que elaboraremos con los datos que nos enviéis. Además de informarle que lo mismo haríamos a nivel provincial con las autoridades gubernamentales y municipales. Pero de igual forma, advertimos de nuestra determinación, si no percibimos actuaciones efectivas, de endurecer nuestras reivindicaciones; empezando con ruedas de prensa y acciones legales.

Pues bien, la respuesta de los responsables ministeriales ha sido positiva en el sentido de que entienden legítimas nuestras peticiones y que, motivado también por los movimientos que nuestra Organización ha realizado, van a emplear 15.000 millones de euros en la mejora de nuestra seguridad.

Donde se Velázquez se cerró en banda fue en el cierre de cuarteles. Aludiendo a que es un problema político. Que todas las gestiones que se han intentado han resultado fallidas, pues no hay un solo alcalde –y dice haber hablado con bastantes-, que no se haya negado en redondo cuando se le propone la reducción de la presencia de la Guardia Civil en su término municipal.

Como en esta cuestión nuestras posturas fueron muy encontradas, el propio Velázquez la resuelve expresando literalmente que lo intentemos, que si logramos convencer a algún alcalde de la necesidad de cerrar acuartelamientos que desde la Dirección General nos apoyarán para hacerlo efectivo.

En cuanto a la implantación de las sedes de las Asociaciones Profesionales Representativas en el interior de nuestras Unidades, expresamos la necesidad de que esta medida se lleve a cabo. No sólo por cuestiones de seguridad, las más importantes, sino también porque no existe ninguna razón, ni jurídica ni de otra índole, que nos haga entender esta negativa. En este punto, el Director dio la callada por respuesta y sólo dijo lo de siempre: tenemos que ir despacio. Ante esto respondimos exponiéndole el retraso que llevamos, de toda índole, no sólo en el desarrollo de la Ley de derechos y deberes, sino respecto al Cuerpo hermano y la injusticia y agravio que supone no superar las grandes diferencias entre ambos.

## **APLICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL MILITAR A GUARDIAS CIVILES.**

Nuevamente denunciemos el goteo de casos que se está produciendo en esta situación. El Director reitera la intención del Gobierno de aplicar las leyes penales militares a los guardias civiles únicamente en casos excepcionales. Y por tanto, dará instrucciones desde los órganos asesores de la Dirección para reconducir las posibles situaciones que se vayan dando.

Aunque también nos advierte de que hay cuestiones que desde su ámbito de responsabilidad no puede resolver: el C.P.M. dice lo que dice, y el conflicto de jurisdicción planteado en el Supremo se ha resuelto de la forma que todos sabemos.

Nuestra reacción es la única posible: si en la Dirección no solucionan el problema, iremos a donde sí sean competentes. De lo que no cabe duda es de que si un guardia civil vuelve a ingresar en una prisión militar por una mera falta disciplinaria, nuestra respuesta será contundente.

## **GRUPOS DE TRABAJO.**

Lógicamente aquí echamos, como se suele decir, el resto. La jornada laboral debe regularse según parámetros modernos (salud laboral, conciliación de la vida laboral y familiar, etc.) y en consonancia a la que ya disfrutaban el resto de cuerpos policiales.

Del mismo modo, debe abordarse una revisión del Catálogo de Puestos de Trabajo acorde los criterios existentes en la Administración Pública.

Como suele comportarse, el Director no se moja ni bajo un chaparrón, y su respuesta fue que estudiarán nuestra propuesta de jornada laboral. Y que en la dificultad mayor –las unidades pequeñas- se buscarán fórmulas alternativas.

En cuanto al CPT el principal obstáculo, obviamente, es la crisis económica, pues cualquier cambio en esta cuestión debe ser negociado con Hacienda, pero que como ya nos han comunicado, se va a abordar también de forma inmediata.

Desde luego, ni que decir tiene que no nos conformaremos con migajas sin plantar guerra. Llevamos 25 años de retraso en nuestras condiciones laborales y esta situación debe de finalizar. Si tanto hablaban en la oposición de la “deuda con los guardias civiles”, ahora tienen la ocasión de empezar a saldarla. *Veremos que ocurre.*

## **DERECHOS DE LOS REPRESENTANTES ASOCIATIVOS.**

Al abordar este asunto, el ritmo de la reunión se exaspera sensiblemente, al denunciar por nuestra parte, el continuo acoso que sufren nuestros representantes por parte de los mandos del Cuerpo, donde Granada, Las Palmas o Guadalajara son meros ejemplos de este hostigamiento en el desempeño de nuestras funciones.

De la misma forma, y conforme a las prioridades que nos hemos marcado en nuestro inmediato plan de actuación, expresamos la necesidad de desarrollar los derechos asociativos de nuestros representantes, en especial, dotarles de tiempo libre para realizar su actividad en la asociación.

Que entendemos las dificultades de adaptación que puedan surgir ante algo tan novedoso en el Cuerpo, pero ya ha pasado tiempo más que suficiente para abordar, de forma inmediata, esta cuestión.

El Director contesta con evasivas, dando la impresión de no tener demasiada prisa en abordar este asunto. Se le insiste en que hay que cumplir la Ley, y en este sentido es más que claro el derecho de los representantes asociativos a disponer de tiempo para realizar su actividad. Podrá no gustar a algunos, pero no podemos seguir esperando por más tiempo ante una cuestión tan básica para el mejor funcionamiento de nuestra Organización. O todos entramos en el juego, o no jugamos ninguno.

Por fin, Velázquez nos traslada que pese a que la Institución se tensiona con estos cambios, y hay que ir despacio, harán un esfuerzo inmediato en el sentido de articular algunos derechos para los representantes asociativos. *Pronto lo comprobaremos...*

En cuanto a nuestra falta de aceptación y comunicación entre algunos mandos de Comandancias y Subdelegaciones del Gobierno, se nos contesta que se está trabajando en mejorar nuestra interlocución con los diferentes niveles administrativos. Que prueba de ello es el caso reciente de solución al problema creado en Granada, con la petición de manifestación y cómo se actuó desde Madrid para desatascarla.

También, y en aras de mejorar nuestra presencia institucional, se nos invitó, como asociación profesional representativa a la próxima celebración de la patrona en A Coruña. Nuestra respuesta fue obviamente que hay formas mejores de celebración y participación corporativa, que fastos militaristas y concursos al mejor “gorrón gastronómico”. Refiriéndonos a las prácticas habituales en muchas Unidades de recaudación de viandas e incluso dinero y la conversión en verbenas, pagadas con dinero privado, de algunas de nuestras dependencias. Le exigimos que actuara en contra de estas prácticas absolutamente desfasadas en nuestra sociedad. Todo esto, provocó el enfado del Director. *Pero qué le vamos a hacer, las verdades duelen, aunque provengan de sindicalistas.*

## CONCLUSIÓN.

La reunión se alargó en el tiempo más de lo esperado. Buena señal: están interesados en conocer de forma detallada nuestras propuestas (sorprendentemente, aún desconocen cuestiones básicas). Y estos encuentros nos permiten hacer llegar la visión de AUGC –de la mayoría de los trabajadores de la Guardia Civil- en los cambios constructivos que deben darse en el Cuerpo para hacerlo más eficaz, más policial, es decir, la línea que apunta hacia su modernización.

A la vez que conseguimos información vital para nuestros intereses, como por ejemplo que se va a tramitar la modificación de la Ley de Personal de la Guardia Civil, de forma simultánea a la de la Policía Nacional, lo que nos permitirá también “contagiarnos” de parámetros más policiales que el borrador que de momento manejamos. Documento por cierto, que se volverá a presentar en el Consejo, ya con las enmiendas que pudimos introducir en el debate en ese órgano.

Por el contrario, volvemos a comprobar cómo, desde la Dirección General, parecen no tener prisa en desarrollar la Ley. Tienen miedo a los cambios y, como siempre, todo se les antoja demasiado difícil y complicado. Lejos de darnos la sensación de ganas de ponerse manos a la obra a acercar a la Guardia Civil al siglo XXI, se aferran a la buena aceptación pública del Cuerpo y ven los cambios como una amenaza más que como motores de un verdadero avance y mejora de nuestra Institución. Es lo que tiene gobernar a cuatro años, los problemas difíciles que los resuelva el próximo. Esperemos no tener que volver a demostrar que, no resolver problemas, a veces solamente genera otros más grandes.

Por lo demás, el precio que debemos pagar en esta interlocución es claro: lejos de otros que, a falta de la misma y de la capacidad de presión y negociación, adoptan formas panfletarias y críticas con quien no tienen por qué, o sea, contra AUGC; a nosotros nos toca la enorme responsabilidad de ser los agentes que deciden de primera mano las acciones y el futuro de nuestro colectivo. Y eso sólo es posible equilibrando firmeza con capacidad de plantear propuestas constructivas. Y para eso debemos seguir perfeccionándonos y profesionalizando nuestra acción. Ya no sólo vale tener razón y ser valientes, sino que además debemos ser capaces de argumentar y convencer. Seguiremos trabajando en los cursos de formación, que ya estamos impartiendo. Donde de momento, incluiremos una “asignatura” más: el manual de prácticas sindicales, es decir, los protocolos y procedimientos adecuados en la dirección apuntada.

En resumidas cuentas, las propuestas acordes a nuestro plan estratégico fueron planteadas en la reunión. Ahora la pelota está en el tejado de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil. De su capacidad de atenderlas, dependerán nuestras acciones futuras. Que como siempre sabremos decidir de la mejor manera posible, entre todos.

Porque no nos queda duda: *¡lo vamos a conseguir!*

21 de septiembre de 2009.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.